

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el IX expediente de subastas de 1961. (Conservación.)

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de mayo de 1961 para la adjudicación de las obras comprendidas en el IX expediente de 1961 (Conservación), las cuales aparecen publicadas en la relación adjunta al anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de abril del corriente año,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por Orden ministerial de 5 de abril de 1961, ha resuelto que, de acuerdo con las adjudicaciones efectuadas provisionalmente por la Junta correspondiente a los licitadores que presentaron las proposiciones económicas más ventajosas, se adjudiquen definitivamente las obras que a continuación se indican

Obra núm. 1.—Alicante: C. L. de Jávea a Denia. Reparación del firme con riego semiprofundo asfáltico, entre los p. k. 0,000 al 5,400.

A don Jesús Tomás Cervera, por la cantidad de 910.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.174.133,90 pesetas, una baja de 264.133,90 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 2.—Alicante: C. C. 3.314, de Caravaca a Villena por Yecla. Reparación con riego asfáltico de semipenetración entre los p. k. 46,136 al 49,000.

A don Jesús Tomás Cervera, por la cantidad de 570.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 669.424,20 pesetas, una baja de 99.424 p.etas en beneficio del Estado.

Obra núm. 3.—Barcelona: C. C. de San Sadurn de Noya a San Jaime c.c. Demeñys. Reparación del firme con acopio e inversión de piedra machacada y sobrerriego con betún fluidificado «cut-back» kilómetros 10,528 al 23,667.

A «Bilbama de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 609.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 799.683,09 pesetas, una baja de 190.683,09 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 4.—Barcelona: C. C. de Limite Municipal de Barcelona a la de Barcelona a Santa Cruz de Calafell. Bacheo con aglomerado asfáltico y riego superficial con betún fluidificado «cut-back» kilómetros 0,000 al 3,000

A don Cristóbal López Giménez por la cantidad de 1.058.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.299.119,12 pesetas, 241.119,12 pesetas de baja en beneficio del Estado.

Obra núm. 5.—Cáceres: C. C. de Alarcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias (Plasencia a Oropesa). Reparación de explanación y firme kilómetros 54,300 al 57,600; 62,000 al 65; 78,000 al 79,600 y 82,000 al 86,100.

A don Baltasar de Tapia Vicente por la cantidad de 722.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 841.514,34 pesetas, una baja de 119.514,34 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 6.—Cáceres: C. C. 401 de Toledo a Mérida por Gualupe (Zorita a Miajadas). Reparación de explanación y firme kilómetros 12,000 al 23,600.

A don Jacinto de Tapia García, por la cantidad de 692.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 807.283,21 pesetas, una baja de 115.283,21 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 7.—Cáceres: C. L. de Tejada a Almaraz. Reparación de explanación y firme kilómetros 1, 2 y 6 al 11,600.

A don Baltasar de Tapia Vicente por la cantidad de 448.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 522.991,02 pesetas, una baja de 74.991,02 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 8.—Cáceres: C. C. 520 de Cáceres a Medellín. Reparación de explanación y firme kilómetros 40,000 al 49,000.

A don Baltasar de Tapia Vicente por la cantidad de 666.995 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 709.691,22 pesetas, una baja de 42.696,22 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 9.—Cáceres: C. L. de Cáceres a Torrejón el Rubio. Reparación de explanación y firme kilómetros 5,000 al 10,000 y 27,000 al 31,000.

A don Baltasar de Tapia Vicente por la cantidad de 544.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 550.501,09 pesetas, una baja de 6.501,09 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 10.—Cáceres: C. C. 522 de Garrovillas a Valencia de Alcantara. Reparación de explanación y firme kilómetros 21, 22 y 23 del tramo de estación de Herrezuela a Brozas, y kilómetros 3 al 10 de los tramos de la de Salamanca a Cáceres a Garrovillas y Garrovillas a Navas del Madroño.

A don Andrés González Morán por la cantidad de 759.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 820.446,34 pesetas, una baja de 61.446,34 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 11.—Ciudad Real: C. L. 608 de estación de Cinco Casas a Arenas de San Juan. Reparación y doble riego superficial asfáltico kilómetros 3,900 al 14,384.

A «Asfaltos y Construcciones Elsin, S. A.», por la cantidad de 1.889.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.519.976,89 pesetas, una baja de 630.976,89 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 12.—Córdoba: C. N IV de Madrid a Cádiz. Bacheo y sobrerriego. Kilómetros 347 al 356; 360 al 367, y 369 al 392 (tres proyectos).

A «Bilbama de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 1.159.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.274.966,77 pesetas, una baja de 115.966,77 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 13.—Córdoba: C. N. 331 de Córdoba a Málaga. Bacheo y sobrerriego kilómetros 427,000 al 430,000 y 450,000 al 460,000 (dos proyectos).

A don Leoncio Soto Pérez, por la cantidad de 998.354,99 pesetas, que no produce baja alguna en el presupuesto de contrata, de 998.354,99 pesetas.

Obra núm. 14.—Córdoba: C. L. de Moratilla a Nueva Carteya. Defensa contra los arrastres con elevación de rasantes y aumento de di. sagües entre los p. k. 5,557 y 5,820. Defensa de márgenes y rasante entre los p. k. 5,820 y 7,000 (dos proyectos).

A don Juan Hicalgo Encina por la cantidad de 674.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 678.300,38 pesetas, una baja de 4.300,38 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 15.—Cuenca: C. C. de Carrascosa del Campo a Sacedón (T. 202 de Tarancón a Calatayud por Priego). Reparación del firme con macadam ordinario y riego de un producto asfáltico para conservación del firme kilómetros 0,000 al 12,000.

A «Pantanos y Canales, S. A.», por la cantidad de 1.427.005,08 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.499.742,60 pesetas, una baja de 72.737,52 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 16.—Cuenca: C. N 420 de Cuenca a Alcázar de San Juan (Córdoba a Tarragona por Cuenca). Recargo de piedra y doble riego de un producto asfáltico para conservación del firme kilómetros 100,000 al 112,000.

A «Obras y Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 2.607.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 3.088.370 pesetas, una baja de 478.470 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 17.—Cuenca: C. N. de Tarancón a Teruel (420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca). Segundo riego de un producto asfáltico para conservación del firme. Kilómetros 104,000 al 115,000.

A don Miguel Pardo Carcel por la cantidad de 589.743 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 702.075 pesetas, una baja de 112.332 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 18.—Cuenca: C. N. de Tarancón a Teruel (420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca). Reparación con macadam ordinario y doble riego de un producto asfáltico para conservación del firme. Kilómetros 122,500 al 126,500 y 135,000 al 140,000.

A don Miguel Pardo Carcel por la cantidad de 1.859.200 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 2.213.439,50 pesetas, una baja de 454.239,50 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 19.—Gerona: C. L. de Vilajuiga a Puente Campmany. Reparación con macadam y riego bituminoso entre los puntos kilómetros 3,400 al 9,800.

A don Pedro Serviá Cantó por la cantidad de 1.245.627,75 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.273.648 pesetas, una baja de 28.020,25 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 20.—Gerona: C. C. 150 de Gerona a Ripoll (Sección de Ripoll a Coll de Coubet). Reparación de explanación y firme con riego bituminoso en los kilómetros 2,000 al 4,000.

A «Agustí y Masoliver, S. L.» por la cantidad de 553.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 559.774 pesetas, una baja de 5.974 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 21.—Gerona: C. C. 153 de Vich a Camprodon (Sección de la Caña a San Pablo de Seguries). Reparación de explanación y firme con riego bituminoso en los kilómetros 0,000 al 2,500.

A «Agustí y Masoliver, S. L.», por la cantidad de 739.400 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 748.880 pesetas, una baja de 9.480 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 22.—Huelva: C. C. 421 de Tharsis a Villanueva del Duque por Cazalla de la Sierra (tramo entre Nerva y Alto de la Mesa) Reparación del firme con recargo de piedra, riego de betún y aglomerado asfáltico kilómetros 0,000 al 1.455.

Desierta, por no haberse presentado proposición alguna.

Obra núm. 23.—Málaga: C. L. de El Bosque a la estación de Montejaque. Reparación del firme con recargo de piedra y riego kilómetros 9,800 al 13,500.

A don Cristóbal Cuenca Navarro por la cantidad de 438.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 501.703,03 pesetas, una baja de 63.703,03 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 24.—Murcia: C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Bar-

celona. Reposición de firme y explanación con bordillo enterrado p. k. 13.300 al 16.580.

A don Agustín Ruiz Alemán por la cantidad de 719.900 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 725.275,13 pesetas, una baja de 5.375,13 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 25.—Murcia: C. C. de Mula a Mazarrón por Totana (Sección de Totana a Mazarrón). Reparación de la explanación y del firme con riego asfáltico, kilómetros 85.000 al 90.000.

A don Andrés Conesa Marín por la cantidad de 980.096 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.080.952,56 pesetas, una baja de 100.952,56 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 26.—Murcia: C. C. de Ciudad Real a Murcia por Alcaraz y Caravaca (Sección de Alcantarilla a Caravaca). Reparación de firme con primer riego asfáltico, kilómetros 36.500 al 43.786.

A don Victoriano Pérez-Ródenas Navarro por la cantidad de 1.187.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 1.393.132,63, una baja de 406.132,63 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 27.—Murcia: C. L. de Puerto de la Losilla a Las Casas del Puerto. Reparación del firme con primer riego asfáltico kilómetros 18,709 al 25,400.

A don Segundo Clemente e Hijos, S. R. C., por la cantidad de 1.036.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata, de 1.279.463,30 pesetas, una baja de 243.463,30 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 28.—Murcia: C. C. de Caravaca a Villena por Yecia (Sección de Venta del Olivo a Calasparra). Reparación del firme con recargo de piedra machacada y primeros riegos asfálticos kilómetros 16.000 al 20.370.

A don Mariano Alcina Serrano por la cantidad de 793.598,69 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 961.937,80 pesetas, una baja de 168.339,11 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 29.—Oviedo: C. L. de Eoñar a Campo de Caso. Sección de Lillo a Santullano. Doble riego asfáltico kilómetros 24 al 33.

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 1.157.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.497.641,63 pesetas, una baja de 340.641,63 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 30.—Oviedo: C. L. de Oviedo a Pola de Lena. Doble riego asfáltico, puntos kilométricos 12 al 19.

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 792.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.010.474,98, una baja de 218.474,98 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 31.—Oviedo: C. C. 631 de Ponferrada a La Espina. Reparación del firme y riego asfáltico, puntos kilométricos 14.000 al 17.500.

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 473.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 532.647,49 pesetas, una baja de 60.647,49 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 32.—Oviedo: C. L. de Mestas a la de León a Caballes. Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 5.000 al 11.000.

A don Verísimo Bouzo Lameiras por la cantidad de 797.200 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 797.389,87 pesetas, una baja de 189,97 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 32.—Oviedo: C. L. de Covadonga a Los Lagos de Eoñ y de la Ercina. Reparación del firme con macadam ordinario, puntos kilométricos 0.000 al 12.600.

A don Manuel Díaz Fernández Zubezu, por la cantidad de 885.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 889.396,20, una baja de 4.396,20 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 34.—Soria: C. L. de Zarranzano a Molinos de Duero. Reparación del firme con macadam ordinario y riego general de los puntos kilométricos 30 al 35.

A don Estanislao Ramón García por la cantidad de 886.516,32 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 974.193,75 pesetas, una baja de 87.677,43 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 35.—Tarragona: C. N. 340 de Cadiz y Gibraltar a Barcelona. Sección de Valencia a Molins de Rey. Riego superficial antideslizante, puntos kilométricos 314.700 al 316.190-316.570 al 318.782 y 306 al 314.700 (dos proyectos).

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 553.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 633.548,34 pesetas, una baja de 80.548,34 pesetas en beneficio del Estado.

Obra núm. 36.—Tarragona: C. L. de Amposta a Santa Bárbara,

Eacheo y segundo riego superficial con «cut-back», entre los puntos kilométricos 2.000 al 7.353, y recargo con piedra machacada entre los puntos kilométricos 0.000 al 2.000.

A «Bilbaina de Firmes Especiales, S. A.», por la cantidad de 510.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 599.997,17 pesetas, una baja de 89.997,17 pesetas en beneficio del Estado.

Obra número 37.—Tenerife: C. C. 830 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Norte. Reparación del firme con riego asfáltico, kilómetros 9 al 12.

A «Marrero Hermanos, S. L.», por la cantidad de 690.289,30 pesetas, que en el presupuesto de contrata, de 369.289,30 pesetas, no produce ninguna baja.

Obra núm. 38.—Teruel: C. N. 232 de Vinarez a Vitoria y Santander (trozo de Zaragoza a Castellón). Reparación del firme de macadam ordinario, primer riego y sellado, kilómetros 125.000 al 133.000.

A don José Balaguer del Campo por la cantidad de 1.417.600 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 1.596.282,70 pesetas, una baja de 168.282,70 pesetas en beneficio del Estado.

Debiendo prevenir a los adjudicatarios que debido a lo que disponen las condiciones segunda y tercera del pliego de condiciones particulares y económicas que han regido en la subasta, deberán depositar las fianzas definitivas y suscribir el contrato correspondiente antes de los treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las adjudicaciones de las obras, que será elevado a escritura pública ante el Notario que corresponda, quedando aquéllos notificados con esta resolución y debiendo entregar además en el mencionado plazo el programa de trabajo con arreglo a lo que se determina en el Decreto de 24 de junio de 1956.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Vicente Mortes.

DECRETO 575/1961, de 18 de mayo, por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras del décimotercero expediente de construcción de carreteras que se relacionan y referidas a varias provincias.

Examinado el décimotercero expediente de subastas de conservación de carreteras, incoado por el Ministerio de Obras Públicas para contratar la ejecución de treinta y una obras correspondientes a diversas provincias, de conformidad con el Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

DISPONGO:

Artículo primero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para contratar por subasta las obras que figuran en la relación adjunta.

Artículo segundo.—Se aprueba el gasto de treinta y seis millones quinientas treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos a que asciende el presupuesto total de las referidas obras, imputable al crédito consignado en la Sección décimoseptima, aplicación trescientos treinta y dos mil trescientos veintidós del vigente Presupuesto de Gastos Generales del Estado, distribuido en las siguientes anualidades:

Mil novecientos sesenta y uno: Veinticuatro millones cuatrocientas setenta y nueve mil seiscientos seis pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Mil novecientos sesenta y dos: Doce millones sesenta mil ochenta pesetas noventa y un céntimos.

Artículo tercero.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para realizar nuevas subastas de obras con cargo a las bajas que se obtengan o a los créditos libres por las que se declaren desiertas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SURRODIAZ